

Antropología e indigenismo

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS :: 19/02/2022

El indigenismo consideró que en las culturas indígenas había aspectos que merecían ser conservados, y otros negativos que debían ser eliminados por no ser 'compatibles'

Si la antropología como ciencia surge estrechamente ligada al colonialismo y a los esfuerzos por imponer las relaciones capitalistas, en México, la disciplina antropológica se desarrolla a través de su relación con el indigenismo de Estado. El indigenismo tiene sus orígenes más cercanos en los años posteriores al movimiento armado revolucionario de 1910 a 1917, cuando la escuela mexicana de antropología, encabezada por Manuel Gamio, comienza a elaborar los marcos de referencia conceptual que permitieran darle contenido al programa de gobierno para los pueblos indígenas de la etapa posrevolucionaria.

Gamio expresaba los planteamientos ideológicos de una burguesía ya apuntalada como la fuerza hegemónica de ese proceso transformador y la necesidad de darle coherencia a un proyecto de nación acorde con sus intereses de clase. Para este padre fundador de la antropología mexicana, la nación no se consolidaría como tal, en tanto persistiera el carácter heterogéneo de su composición, expresada en, al menos, 60 pequeñas patrias, con sus respectivas lenguas y culturas, planteando la necesidad de su incorporación a la sociedad mayoritaria.

Para Gamio, la marginalidad de los indígenas se debía al estancamiento provocado por la diferenciación lingüística, por lo que la solución para el problema era la conveniente intervención del Estado para imponer una política que pretendía ir en auxilio del indígena, pero que, en los hechos, buscó su asimilación a la nacionalidad dominante y la homogeneización cultural y lingüística del país.

Estas ideas tuvieron consenso en América Latina, como puede inferirse de la resolución adoptada en la octava Conferencia Panamericana de Educación, que tuvo lugar en Lima en 1938, donde se declaró que los indígenas tienen un preferente derecho a la protección de las autoridades para suplir la deficiencia de su desarrollo físico y mental, por lo que los gobiernos debían desarrollar políticas tendientes a la completa integración de aquellos en los respectivos medios nacionales.

Así, a partir de un primer Congreso Indigenista Interamericano, que tiene lugar en Pátzcuaro, Michoacán, en abril de 1940, el indigenismo integracionista se extiende a escala latinoamericana a partir de su adopción por muchos países, como Perú, Ecuador, Guatemala, Bolivia, con el posterior establecimiento de organismos de asuntos indígenas, llamados institutos nacionales indigenistas, que toman la función de poner en práctica la acción indigenista de Estado. En este congreso se acuerda la creación del Instituto Indigenista Interamericano, en el cual participan Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, EEUU, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

Cabe destacar el papel protagónico que jugaron los antropólogos en la elaboración de esta

ideología, desde el momento en que Gamio definió la antropología como la ciencia del buen gobierno, iniciándose un maridaje entre antropólogos y el Estado mexicano que fue roto, en parte, en el movimiento estudiantil-popular de 1968, cuando las corrientes críticas se manifestarán y denunciarán la complicidad de antropólogos en procesos etnocidas.

El desarrollo del indigenismo de Estado ha pasado por diversas fases y sus características ideológicas han ido adaptándose a las transformaciones de las sociedades latinoamericanas, persistiendo la esencia definitoria de ser una política de un Estado criollo-mestizo para con los pueblos indígenas. Los renovados discursos no logran anular este carácter. Esto es importante reiterarlo porque el Estado mexicano ha sido lo suficientemente hábil en el ámbito internacional como para encubrir su naturaleza opresiva.

En realidad, genocidio, etnocidio, racismo, segregación constituyen procesos directamente relacionados con la historia de los pueblos indígenas, al igual que resistencia, rebelión, sincretismo y transformación constante de sus formas de lucha contra la discriminación, opresión y explotación, bajo el marco de las diferentes matrices raciales, culturales y de clase que han impuesto los colonizadores y sus descendientes, que constituyen las clases dominantes en las sociedades nacionales.

Desde sus inicios, el indigenismo asumió un relativismo cultural restrictivo como uno de sus componentes: se consideró que en las culturas indígenas había aspectos que merecían ser conservados, y otros negativos que debían ser eliminados por no ser compatibles, ya sea con la modernidad o los sistemas jurídicos vigentes.

La burocracia indigenista se convirtió en seleccionadora en los procesos de incorporación del indígena a la sociedad nacional, caracterizándose, desde entonces, por el uso de una retórica de respeto a las lenguas y costumbres indígenas, con una práctica de destrucción de sus estructuras étnicas.

En memoria de Hugo Torres Jiménez, cuando era 'Comandante Uno' de la revolución sandinista

La Jornada

<https://www.lahaine.org/mundo.php/antropologia-e-indigenismo>